

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

JERITSA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito distrito Metropolitano, el día miércoles 27 de marzo del 2019, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicadas en el MALL EL JARDIN, se da lugar a la Junta General de Accionistas de JERITSA SA, con RUC 1791061314001, con la asistencia de los señores accionistas convocados oportunamente en sendos oficios acompañados de los informes respectivos.

Los señores accionistas consideran oportuno dar por iniciada la sesión, para lo cual piden a la señora Cristina Yandun, Gerente de la Empresa, actúe como secretaria en esa oportunidad. La Sra Yandun acepta el nombramiento y de inmediato procede a dar lectura del orden del día:

1.- Verificación por parte de secretaria de la asistencia societaria:

Manifiesta que con la asistencia de los señores Nelson Yandun Abril y Wilma Valdivieso Ferri se encuentran representadas el 100% de las acciones. Los señores accionistas proceden a registrar su firma.

2.- Verificación del cumplimiento formal referente al Acta del año 2017.

La señora secretaria da fe de que el acta y los documentos de soporte están debidamente firmados y archivados en los libros de la empresa.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.

Los señores accionistas manifiestan que lo han leído, que no tienen cuestionamiento alguno. Felicitan a la señora Gerente y es aprobado por unanimidad.

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

De igual forma los señores accionistas manifiestan haber leído el informe presentado por la señora CPA Lucy Narváez y solicitan a la gerencia se observen y se acojan las recomendaciones expuestas.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 1ro de enero 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra la señora gerente y manifiesta que las cifras resultantes de las operaciones que la empresa realizó durante el año 2018 están debidamente justificadas y respaldadas, que se ha procedido con mucha mesura y responsabilidad ya que la liquidez ha sido en todo momento muy limitada. Debido a la ausencia de clientes (ventas) la empresa se vio obligada a entregar el local del mall Scala, lo que represento una fuerte pérdida no solo en la concesión sino en los gastos de cierre del local y adecuación de una nueva sección en el local del mall El Jardín. Las operaciones se desarrollaron con normalidad, el cumplimiento de las responsabilidades para con los trabajadores y terceros han sido oportuna y debidamente honradas. Fue un año muy difícil.

La señora Cristina Yandun en su calidad de Gerente, pide al directorio le autoricen a presentar a los organismos públicos pertinentes los estados financieros aprobados.

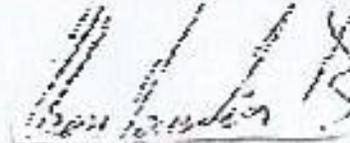
Los señores accionistas aprueban y autorizan la presentación de los Estados Financieros.

6.- El señor presidente Nelson Yandun considera que se ha cumplido con el objetivo de la sesión al haber resuelto todo el orden del día y la declara oficialmente terminada. Solicita a la señora secretaria proceda a elaborar el acta, para las firmas correspondientes y registro y archivo en los libros de la empresa.

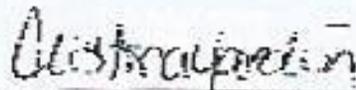
A las 12H00 se cumplen las formalidades de rigor. Para constancia y fe de lo actuado firman:



Sr Nelson Yandun Abril
Accionista
CI



Sra Wilma Valdivieso Ferri
Accionista
CI



Sra Cristina Yandun Valdivieso
Gerente – secretaria ad- hoc